

**SESION EXTRAORDINARIA N° 54
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a Miércoles 23 de Diciembre del 2020, y siendo las 09:37 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°54, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Extraordinaria, don José Benito Bravo Delgado, Presidente del Concejo Municipal y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales (conexión en forma virtual)

Sr. Jorge Aguilera Gatica, presente en sala.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Eladio Cartes García.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: José Valenzuela Bastias (conectado en forma virtual)

Director de Control : Agustín Muñoz Oviedo

Director de Finanza Municipal: Elson Inostroza (conectado en forma virtual)

Sr. Alcalde, da lectura a la tabla de la Sesión Extraordinaria del día de hoy:

- Aprobación de modificaciones presupuestarias.
- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- Aprobación del presupuesto de Bienestar de Salud para el año 2021.
- Exposición del Director de Obras Hidráulicas

Los Concejales están todos conectados en forma online y don Víctor Rabanal, creo que tiene problemas de señal, pero ya se conectara.

TEMA: Aprobación de Modificaciones Presupuestarias.

1.- Modificación del Fondo Figem 2020, por M\$ 81.763.-

Sr. Agustín Muñoz, Director de Control, este fondo que se gana por tercera vez el Fondo Figem este año, y se distribuye en las cuentas del subtítulo 29 y subtítulo 31, queda así:

CODIGO	DENOMINACION	MAYORES INGRESOS M\$
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	81,763
	TOTAL MAYORES INGRESOS M\$	81,763
GASTOS		

SE CREA CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
215-29-01-004-000-000	TERRENOS (FIGEM 2020)	45,763
215-29-04-007-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS (FIGEM 2020)	10,000
215-29-05-999--005-000	OTROS (EQUIPOS ENOLOGICOS FIGEM 2020)	3,000
215-29-06-001-099-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS MUNICIPAL (FIGEM 2020)	23,000
	TOGAL GASTOS M\$	81,763

Sr. Alcalde, señala que se identifique lo que se va a comprar en Mobiliario y otros.

Sr. Agustín Muñoz; en mobiliario se compraran escritorios y sillones cómodos, y cambio de persianas para mejorar algunas oficinas.

Sr. Alcalde, don Danilo Neira, no está conectado para que explique los equipos enológicos, es un equipamiento bastante acotado y de primer nivel, para que este a disposición de nuestros productores.

Los equipos computacionales, a quienes van a beneficiar.

Sr. Agustín Muñoz, son 17 equipos de computadores que se van a comprar, algunos para el personal nuevo que se contrato y para cambiar equipos de mala calidad y que algunos son muy antiguos y no tienen cámaras, también el equipo de vigilancia interna de la Municipalidad y también está incluido los micrófonos y cámaras de la sala de Concejo.

Sr. Alcalde, el equipo de vigilancia es para los pasillos para ver el tráfico de quien entra y quién sale y vigilar los fines de semana. No es con el afán de fiscalizar a los funcionarios. Este año yo propuse a los funcionarios, que se ocupara en la gestion interna del municipio, porque en los años anteriores se había gastado en las comunidades.

Sr. Elson Inostroza, el Figen es producto de la gestion interna, que se ha venido haciendo en varios años, por lo tanto, esto es un premio para los funcionarios por nuestra gestión y que hemos ido mejorando. De la Subdere, indicaron que se le debe seguir la verificación a cada ítem distribuido, para que se nos junte con los saldos del Figen de años anteriores.

Sr. Alcalde: consulta si hay alguna inquietud respecto a la modificación.

Sr. Eladio Cartes; con respecto de disponer esos dineros en el tema enológico, eso no se nota para nuestros viñateros, porque se le da prioridad a los vinos espumosos y no se les da prioridad y el respaldo que necesitan nuestros viñateros. Yo he observado que siempre se le ha dado la mayor parte a los vinos espumosos y dejando de lado a todos los viñateros que vinifican. Si le estamos inyectando recursos, que sea para todos.

Lo otro, Don Agustín señalaba de M\$ 500, para mejorar la sala de sesiones y ahora cuando me conecte, el audio es pésimo el que esta implementado en la sala de sesión, yo creo que hay que inyectarle más recursos a la sala de sesiones para poder conectarse y escuchar claramente.

Sr. Agustín Muñoz, en base al análisis que usted nos recomendó, que la sala de Coelemu se implemento con ese monto.

Sr. Eladio Cartes: a ver, perdón, yo dije que había implementado los micrófonos, yo no lo mande a comprar las mismas cosas. No me echen la culpa a mí de lo que ustedes hicieron. Yo solo indique la información, ustedes saben lo que compran.

Sr. Agustín Muñoz; estos equipos que estamos usando, son los equipos del Daem y están facilitados para hacer las pruebas y ahí tomar una decisión, a lo mejor hay que poner más recursos y comprar quipos más sofisticados.

Sr. Eladio Cartes, correcto, pero yo no tengo nada que ver en eso, yo dije lo que podían hacer, pero yo no he mandado a comprar nada.

Sr. Felipe Rebolledo; considerando los tiempos y los nuevos cambios tecnológicos y si es un apoyo para mejorar la gestion, obviamente yo la valido, siempre y cuando sirva, por ejemplo de tener un auto último modelo, con chofer clase B, a los mejor falta capacitación para tener equipos más sofisticados, para que los funcionarios tengan eficiencia en las nuevas aplicaciones. Segundo, creo que deben contemplar, considerando la pandemia, que los concejales también tengamos acceso a un computador, para desarrollar nuestra función de mejor manera, ahora usamos teléfonos de repente o nos arreglamos de alguna u otra forma, pero también hay otras cosas que se requieren, porque estamos usando nuestros medios propios y se requiere, ojala para el próximo Concejo, sea quien sea, el uso de estos medios.

Sr. Leonardo Torres; el tema del Señor Danilo Neira, por la compra de este equipo, yo creo que era necesario que estuviera conectado, para que explicara de que se trata esto, a quienes va a beneficiar, a cuentas personas que vinifican se verán favorecidos con este equipo. Les recuerdo que tiempo atrás el Señor Neira hizo una compra de una máquina para picar sarmiento y que está guardada, sin uso, ojala que con este equipo no suceda lo mismo, y lo que se va a comprar, sea de utilidad para los agricultores, de la gente que hace vino y que sea masiva su beneficio, como lo señalaba don Eladio Cartes.

Sr. Alcalde, recordarles que esas maquinas enfardadora y la picadora de sarmiento, están del 2016,, cuando yo llegue estaban y aun se conservan en la bodega. En el área enológica, don Danilo Neira está trabajando a tiempo completo con nosotros y aquí solamente tiene que acceder los productores para que se les analice su vino. Esto es para todos nuestros productores y no es una cifra muy generosa como para desembolsar, nosotros tenemos que hacer actores de incentivar a nuestra gente que haga sus análisis, recordar que estos análisis son gratis para nuestra gente.

Si n o hay más comentarios, se somete a votación la modificación presupuestaria.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Eladio Cartes : Aprueba, mejorar las herramientas para los
 Concejales y que el equipo enológico sea para toda la gente de la comuna.
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria del Figem 2020, por un monto de M\$ 81.763.

2.- Modificación Presupuestaria Departamento de Cementerio por M\$ 4.500.-

GASTOS		M\$	
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-03-004-001-000	Sueldos	\$ 4,000	
215-21-03-004-002-000	Aportes Empleador	\$ 500	
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja		\$ 4,500
Totales		\$ 4,500	\$ 4,500

Sr. Alcalde, ahora pasamos a la modificación del Departamento de Cementerio, por M\$ 4.500, ofrezco la palabra y esta don Claudio Vidal para responder.

Sr. Eladio Cartes; consulta si estas platas llegaron de esta modificación del Cementerio.

Sr. Claudio Vidal; exactamente llegaron para el Departamento y se dejo en el saldo final de caja para algunas cuentas que pudieran tener gastos antes que termine el año.

Sr. Eladio Cartes, está bien don Claudio, usted conserva los dineros para cuando se necesitan y los utiliza de buena manera.

Sr. Alcalde, votamos la modificación presupuestaria.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Eladio Cartes : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria del Departamento de Cementerio, por un monto de M\$ 4.500.

3.- Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud, por M\$ 102.780.

INGRESOS

M \$

CODIGO	DENOMINACION		AUMENTA
115-05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley 19378 (percapita)		\$ 98,250
115-08-01-000-000-000	Artículo 12 ley N° 18196 y Ley N° 19.117 Art. Único (Licencias Médicas)		\$ 4,530
Total Ingresos			\$ 102,780

GASTOS

M\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	\$ 8,800	
215-21-01-001-031-002	Asignación Post Título	\$ 700	
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 800	
215-21-01-003-002-003	Asignación y Estímulo Desempeño	\$ 4,500	
215-21-02-001-001-000	Sueldos Base a Contrata	\$ 4,000	
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	\$ 7,000	
215-21-02-001-030-002	Asignación Post Título	\$ 1,000	
215-21-02-001-042-000	Asignación de Atención Primaria	\$ 2,500	
215-21-02-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño	\$ 2,600	
215-21-02-003-002-003	Asignación y Estímulo Desempeño	\$ 4,500	
215-21-03-999-000-000	Otras (Honorarios)	\$ 22,000	
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	\$ 1,500	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	\$ 400	
215-22-04-003-000-000	Productos Químicos	\$ 6,000	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	\$ 8,000	
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$ 5,000	
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 300	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. Y Reparac. Inmuebles	\$ 500	
215-22-04-011-000-000	Mantenimiento de Vehículos	\$ 1,500	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	\$ 1,000	
215-22-05-002-000-000	Agua	\$ 1,000	
215-22-05-007-000-000	Acceso Internet	\$ 400	
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparaciones Mobiliario	\$ 250	
215-35	Saldo Final Caja	\$ 18,530	

Total Gastos	\$ 102,780	\$ -
Totales	\$ 102,780	\$ 102,780

Sr. Modesto Sepúlveda; saluda al Concejo y funcionarios presentes, esta modificación es bastante sustanciosa, estos son mayores ingresos principalmente por concepto de percapita y suplementamos cuentas de gastos que tienen relación con la pandemia y cerrar el saldo final de caja con M\$ 18.500. Lo que aumenta también en M\$ 4.530, son las Licencias medicas.

Sr. Alcalde, ofrecida la palabra para consultas, creo que los mayores ingresos están claros.

Sr. Modesto Sepúlveda, señalar que todas las cuentas van a quedar con saldo positivo y se aumento los honorarios contratados por la Pandemia y materiales de aseo y productos farmacéuticos para el Cesfam y postas Rurales.

Sr. Alcalde, si no hay consultas, se somete a votación la modificación presupuestaria.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Eladio Cartes : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria del Departamento de Salud, por un monto de M\$ 102.780.-.

4.- Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, por M\$ 76.000.

Gastos

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	25,000	
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA, ART. 725 DL. 3551	3,000	
215-21-01-001-046-000	ASIG. EXPERIENCIA	2,000	
215-21-01-001-047-000	ASIG. TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	4,000	
215-21-01-001-048-000	ASIG. DE RECONOC. POR DOC. E. ACP	2,000	
215-21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	4,000	

215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	4,000	
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	20,000	
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	6,000	
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS, BONOS Y OTROS		
215-21-03-999-001-000	ASIG. ART. 1 LEY 19464	2,000	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES		13,000
215-21-02-001-045-000	ASIG. POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL		7,000
215-21-02-001-046-000	ASIG. DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA E ACP		6,000
215-21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL		30,000
215-21-03-004-001-000	SUELDOS		20,000
	TOTAL	76,000	76,000

Sr. Alcalde, señala que está presente la Srta. Priscila Escobar, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación.

Srta. Priscila Escobar, esta modificación presupuestaria corresponde a una redistribución de gastos para el pago de sueldos, como ustedes la tienen en sus manos, me gustaría saber si hay consultas al respecto.

Sr. Felipe Rebolledo; mi objeción va a partir y lo planteo en forma inmediata, no por la modificación presupuestaria en sí, porque ya sabemos que al final siempre ocurre lo mismo, se está gastando más de lo que se presupuesta de manera regular, pero lo que no puedo entender, es que estemos traspasando del fondo de emergencia M\$ 40.000, al Departamento de Educación, Esa sería mi consulta.

Sr. Agustín Muñoz; la modificación que está presentando el Departamento de Educación, es de redistribución de gastos. Los M\$ 40.000 corresponde a otra modificación.

Sr. Alcalde, si corresponde a otra modificación Concejal, votamos colegas la modificación presupuestaria de Educación.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : No se pudo escuchar la presentación que realizo la Srta. Sr. Alcalde, asi que no puedo aprobar esta modificación, me abstengo.

Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO: Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, la modificación presupuestaria del Departamento de Educación, por un monto de M\$ 76.000.-.

5.- Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 40.000.

Gastos

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-24-03-101-001-001	Educación	40.000.-	
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia		40.000.-
	Total Gastos	40.000.-	40.000.-
	Sumas Iguales	40.000.-	40.000.-

Sr. Alcalde, pasamos a la modificación presupuestaria municipal por M\$ 40.000, para esta presente don Elson Inostroza.

Sr. Elson Inostroza; para responder la consulta que hizo don Felipe Rebolledo; a ustedes les consta que al principio de año el presupuesto de educación, no alcanza a financiarse para todo el año. Este año, e igual que el año pasado, que de nuestro presupuesto municipal traspasamos recurso a educación, y es el único saldo que nos queda, a esta fecha, no tenemos de otra parte traspasar esos fondos., y es un ingresos que ellos necesitan, porque tiene hartos compromisos pendientes, porque al 31 de diciembre no pueden quedar o pasar para el próximo año. Esperamos, no utilizar ese ítem hasta el 31 de diciembre.

Sr. Felipe Rebolledo; hay ítems disponible en esa cuenta; pero el tema es el siguiente, ojala que no ocurra nada de aquí a fin de año, pero como se garantiza para atender una emergencia los primeros días de enero.

Sr. Alcalde, presupuesto 2021, Concejal.

Sr. Felipe Rebolledo, pero cuanto tenemos ahí.

Sr. Alcalde, independiente a lo que tengamos, porque si ahora dentro de los once días que restan del año, pasara algún imprevisto de emergencia, el gasto pasaría para el próximo año. No es así don Elson.

Sr. Elson Inostroza, así es, todo gasto se carga al 2021.

Sr. Felipe Rebolledo, les dijo esto, porque no se olviden unos años atrás estamos todos pasando un lindo año nuevo y en un día nos cambio la historia, con el mega incendio. Obviamente como nos protegemos ante una situación como esa, con que nos vamos a respaldar si esto ocurriera antes del primero de enero.

Sr. Elson Inostroza, si llegara a ocurrir algo así, el requerimiento para la compra se demora y es difícil que se facture con fecha 31 de diciembre, y si fuera así, queda obligado para pagarlo con presupuesto del año 2021, o sea, la solución de todas maneras esta.

Sr. Alcalde, ofrecida la palabra Concejales, si no hay mas consultas, votamos:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Eladio Cartes : Rechazo, porque no podemos sacar fondos de emergencia para traspasarlo a otros departamentos, estoy en desacuerdo.
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO: Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, la modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 40.000.-.

6.- Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, por M\$ 40.000.-

MAYORES INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERV. INCORP. ASU GESTI	40,000
	TOTAL MAYORES INGRESOS	40,000
GASTOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	40,000
	TOTAL GASTOS M\$	40,000

Sr. Alcalde, pasamos a la ultima Modificación Presupuestaria, que pertenece al Departamento de Educación, por M\$ 40.000. Algo que acotar Sta. Priscila.

Srta. Priscila Escobar; son mayores ingresos, que se originan con el traspaso municipal que fue aprobado ahora por M\$ 40.000, y se aumenta el ítems de personal de planta, para el último pago del año.

Sr. Agustín Muñoz; si no se escucho, la modificación está relacionada con la modificación anterior, que se aprobó por M\$ 40.000, y eso origina mayores ingresos en el Departamento de educación, los cuales se aumenta la cuenta de gastos Personal de Planta en M\$ 40.000.

Sr. Alcalde; Votamos Concejales.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Eladio Cartes : Rechazo, porque no escuche a la Srta. Priscila, tengo mala señal.
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO: Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, la modificación presupuestaria del Departamento de Educación, por un monto de M\$ 40.000.-

Sr. Felipe Rebolledo, me preocupa esto de la conectividad, yo creo que ha habido una mejora notoria de algunas compañías, por ejemplo, donde vivo, en Pueblo Viejo, se está navegando a 40 megas y esto lleva a una mejora generalizada en varias comunas, eso favorece la conexión de distintos sectores. Donde yo vivo, no podía conectarme hace unas semanas atrás.

Sr. Alcalde; buena noticia Sr. Rebolledo, se le escucha bastante bien, el Concejal Cartes es el único que tiene más dificultad de señal y también hay problema de sonido en la sala de Concejo.

TEMA: Entrega de Modificaciones Presupuestarias.

Sr. Alcalde, se hace entrega formal de modificaciones presupuestarias, consulta, quien las presenta:

Sr. Elson Inostroza, señala que para el día 30, se está dejando las últimas modificaciones presupuestarias municipales, para aprobarlas ese día. Las últimas modificaciones son para dejar saldadas las cuentas, porque a esa altura es difícil hacer compras y es solamente dejar saldadas las cuentas, no tiene otra obligación que dejar saldados los saldos al 31 de diciembre. El sistema contable retraso la información que necesitábamos para haberle ello llegar la modificación presupuestaria hoy, por eso quiero indicar si la modificación se puede hacer llegar el día lunes 28 y así se acerca más a finales de año, porque nos quedan los servicios básicos que se pagan a final de mes.

Sr. Alcalde, Don Elson, es tremendamente pertinente el comentario que usted nos hace, porque los que llevamos años en esto de la administración pública sabemos que este ejercicio hay que hacerlo, si o si, al final del año. No hay ningún problema y se entiende que a final de año transcurren algunas situaciones para a ver obtenido la información antes. Consulta, para entregar esa información el lunes deberíamos reunirnos en Concejo.

Secretario Municipal; se envía por correo electrónico las modificaciones, está contemplado en el Reglamento de Sala.

Sr. Alcalde; les parece Señores Concejales, de enviarlas por correo, para el día 30 reunión de Concejo. Están de acuerdo:

Sr. Felipe Rebolledo : Si
 Sr. Jorge Aguilera : Si
 Sr. Claudio Rabanal : Si, hay que apoyar la gestion de don Elson Inostroza.
 Sr. Eladio Cartes : Es imposible que me la envíen por correo, tengo mala señal y hay que ver lo que dice la ley.
 Sr. Leonardo Torres : Si

1.- Modificación Presupuestaria de Salud.

Sr. Modesto Sepúlveda; s presenta una modificación presupuestaria que son ingresos que llegan a última hora y los Concejales con más experiencia, saben que a final de año ocurren una serie de circunstancias, que hacen imposible que se cumpla los cinco días con las modificaciones presupuestarias y esto ocurre en todas las municipalidades y en algunos se faculta al Jefe de Finanzas para que salde al día 31 y después en el Concejo siguiente se ratifica lo obrado a última hora. Nosotros como Departamento de salud, estamos entregando una modificación por M\$ 16.915, que dicen relación con mayores ingresos M\$ 12.850, y testeo y aislamiento que son M\$ 4.000, y se distribuye en honorarios, vehículos, productos químicos, productos farmacéuticos, equipos quirúrgicos y repuestos para vehículos, se entrega hoy para día miércoles 30.

Se incorpora a la Sesión de Concejo, el Concejal Víctor Rabanal Y, y señala que no tenía cobertura de internet.

Sr. Alcalde, se da por entregada la modificación presupuestaria del Departamento de Salud, por un monto de M\$ 16.915.

Sr. Elson Inostroza, la última modificación presupuestaria, tal como lo dijo don Modesto Sepúlveda, hay situaciones que se producen muy cerca del final de año, que lleguen mayores ingresos que no estaban considerados, por ejemplo multas, permisos de circulación y eso produce mayores ingresos, por lo tanto, se debe hacer una modificación como es la ultima debe ser aprobada y la ley dice que si el Concejo no aprueba la modificación, son solidariamente responsable del déficit que se produzca en el presupuesto, vale decir, que si llegado el momento las modificaciones que presenten los departamento no fueran aprobadas, el déficit que se haya producido se reparte en todos los honorables Concejales. Nos paso un año, y hace mucho tiempo atrás y no fue aprobados por los Concejales de ese tiempo, porque no les pareció pertinente. Yo fue a la Contraloría y me traje tres dictámenes, donde señalan claramente que las cuentas de deben quedar saldadas, porque el presupuesto dura solamente hasta el 31 de diciembre, desde el primero de enero se parte con presupuesto nuevo.

TEMA: Aprobación de Presupuesto del Departamento de Bienestar de Salud.

Sr. Alcalde; nos queda ver la aprobación del Presupuesto del Departamento de Bienestar de Salud, para responder algunas consultas esta, la Srta. Carmen Rebolledo.

Srta. Carmen Rebolledo, saluda al Concejo, el presupuesto de Bienestar es una estimación, porque datos precisos no tenemos. Los ingresos lo conforman cuotas de socios \$ 1.970.000, el aporte Municipal de \$ 5.000.000, que esta aprobado y el saldo inicial de caja de \$ 500.000, y da un total de ingresos de \$ 7.470.000, los cuales se distribuyen en diferentes gastos, que están contemplado en el reglamento, que se entrego a cada Concejal junto el presupuesto.

Sr. Agustín Muñoz; informar que el año 2020, es el primer año que le pasamos recurso al Bienestar de Salud, y es el saldo para el año siguiente y el aporte municipal es en base a lo que dice la normativa y a su reglamento.

Sr. Modesto Sepúlveda, hacer presente que también está conectada online, la Srta. Presidente del Comité de Bienestar, doña Luz María Canales García.

Sr. Alcalde; Srta. Luz Canales, algún comentario adicional antes de la votación.

Srta. Luz Canales; solo agradecer la buena disposición de nuestros directivos y la municipalidad para poder sacar esto adelante, porque llevamos muchos años en esta gestión, y solo agradecer al Concejo.

Sr. Alcalde; bueno, fue una larga gestión y que por fin se concretó, gracias al Concejo Municipal, pero lo lograron y ahora solo hay que votar para la aprobación del Presupuesto.

Sr. Felipe Rebolledo	: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal	: Aprueba
Sr. Eladio Cartes	: Aprueba
Sr. Leonardo Torres	: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

ACUERDO: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el Presupuesto para el año 2021, del Departamento de Bienestar de Salud, por un monto de \$ 7.470.000.-

TEMA: Exposición del Director de la Dirección de Obras Hidráulicas Región de Ñuble.

Sr. Alcalde, darle la bienvenida al Director de Obras Hidráulicas don Alfredo Ávila B., que expondrá sobre el APR de El Centro Cementerio, está acompañado por la Srta. Claudia Pérez y la Sra. Jeannette Calvet, Presidenta del Comité de Aguas de El Centro – Cementerio.

Sr. Alfredo Ávila, en primer lugar saludar a los Señores Concejales, en relación a las iniciativas de inversión del programa APR MOP y considerando que se está evaluando la ejecución de una obra de emergencia en el sistema de Agua Potable Rural de Centro- Cementerio, basado en el descenso de la napa de sondaje existente que afecta a la población abastecida por cortes diarios.

La obra que se estaría evaluando a ejecutar a través de una emergencia, correspondería a punteras en el río Itata, en la zona cercana al sondaje existente del sistema, y considerando los derechos de agua sobre dicho cauce que son de propiedad del Municipio, y se solicita la autorización de transferir los derechos de agua de 4 litros por segundo, para uso del Comité de APR de Centro Cementerio. Esto se hizo llegar por escrito al Municipio a través del Ord. 696, del 01 de diciembre del 2020.

Sr. Felipe Rebolledo, esto es una iniciativa de emergencia y beneficia a dos comunidades, que necesitan agua de consumo, esto es una necesidad

manifiesta y el Municipio es propietario absoluto de los derechos de agua, los cuales puede transferirlos, 4 litros por segundos son los que se necesitan.

Sr. Víctor Rabanal, cuando la empresa Arauco hizo la donación, se suponía que era para regadío de los agricultores de la comuna de Ránquil, eso dice la donación, y que había que obtener el agua frente a la planta de agua de Arauco. Yo creo que lo deberíamos hacer es consultar a un experto en la materia o los asesores jurídicos del municipio, para que nos indique si podemos traspasar estos litros de agua a un Comité, creo que no podemos tomar una decisión sin tener conocimientos del tema, anteriormente vinieron unas personas al Concejo y expusieron respecto a los derechos de agua.

Sra. Jeannette Calvet; señala que existe una necesidad en el sector, el Comité es una organización sin fines de lucro y se consulto con una ONG, la cual nos va aportar con apoyo para el proyecto de ingeniera y la ejecución seria de la DOH, es una alternativa que nos están dando y no podemos desaprovecharla.

Sr. Alcalde; creo que esto es una necesidad de un sector y esta la voluntad del Municipio en apoyar una gran cantidad de familias de El Centro y Cementerio, y también ver la problemática del sector Alto El Centro, de poder agregar ese comité, al APR del El Centro Cementerio.

Sr. Alcalde, cierra la sesión a las 11:39 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL